

## NUESTRO COMPROMISO ES DE



Este mes de marzo, iniciamos la construcción de un gran acuerdo social: **Nuestro Compromiso es de 10**, enfocado al respeto de los derechos fundamentales de las personas, la eliminación de todas las formas violencia y discriminación contra las niñas, las trabajadoras de la educación, las madres de familia y las abuelas, a través de diferentes actividades, que propicien una nueva cultura de igualdad de derechos y oportunidades.

Este gran acuerdo inicia con la firma de **10 compromisos** que ha suscrito nuestro **Secretario General, Maestro Alfonso Cepeda Salas**.

Estos compromisos son parte de una agenda que intensificaremos para potenciar la plena participación de las mujeres, a través de la igualdad de oportunidades y coadyuvar a construir soluciones definitivas desde nuestro ámbito, para vencer los desafíos vinculados a la pobreza, la desigualdad, la inseguridad y la violencia contra las mujeres y las niñas.

Se convoca a todas y todos los trabajadores de la educación, a los Comités Ejecutivos Seccionales, a los Comités Ejecutivos Delegacionales, a los Representantes de Centros de Trabajo y de Escuela, a los integrantes de las comunidades escolares, a sumarse y comprometerse con el objetivo de este acuerdo, adhiriéndose a estos compromisos e incorporar aquellos que respondan al contexto local.

### COMPROMISOS

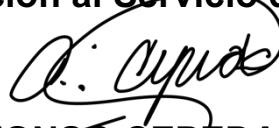
1. Incorporar en nuestra agenda sindical los ODS 4, 5 y 10, referidos a la educación, la igualdad de género y la reducción de las desigualdades, así como los convenios y protocolos de la OIT sobre el trabajo decente, para garantizar la igualdad de trato y oportunidades, prohibir y sancionar la violencia sexual, el acoso laboral y las prácticas discriminatorias en el empleo.
2. Incluir la perspectiva de género, respetar los Derechos Humanos; promover la práctica de valores, la no discriminación, la no violencia y la cultura de paz, en todas las instancias y actividades del **SNTE**.

3. Desplegar un programa de sensibilización hacia todos los agremiados para comprometernos a favor de la igualdad, el respeto a los derechos de las niñas, de las mujeres y contra los estereotipos de género, con atención particular a los grupos en condición de vulnerabilidad.
4. Desarrollar un programa permanente de formación, capacitación y actualización de liderazgos de mujeres que contribuya a la igualdad de oportunidades en el liderazgo sindical.
5. Promover la participación plena y efectiva de todas y todos los agremiados del SNTE, para alcanzar la paridad de género en los cargos de dirección sindical.
6. Impulsar la perspectiva de género, de manera transversal y permanente, en el currículum escolar, en el de formación inicial y continua de docentes, así como en los materiales educativos y libros de texto gratuitos.
7. Sensibilizar a la SEP sobre la necesidad de atender nuestros planteamientos incluidos en el Pliego Nacional de Demandas 2020 en materia de salud, seguridad social, vivienda, cuidados familiares, CENDIS, becas para niñas, niños y jóvenes.
8. Elaborar un protocolo de actuación que defina los procesos para la prevención y atención a la violencia política, laboral y de género y cualquier tipo de discriminación en la convivencia entre los agremiados.
9. Intercambiar experiencias y conjuntar esfuerzos con instituciones nacionales e internacionales para impulsar la equidad y lograr la igualdad sustantiva de género.
10. Poner a disposición de los agremiados materiales educativos sobre igualdad y perspectiva de género: documentos, videos, experiencias y recursos didácticos en la página electrónica del SNTE, para fortalecer la acción educativa de maestras y maestros.

En esta página encontrarán los documentos, materiales de consulta y apoyo para las diferentes actividades. Las aportaciones diversas de cada sección sindical enriquecerán nuestra visión y corroborarán que día a día honraremos nuestros compromisos, el SNTE es de 10.

Ciudad de México, 06 de marzo de 2020.

**"Por la Educación al Servicio del Pueblo"**



**MTRO. ALFONSO CEPEDA SALAS  
SECRETARIO GENERAL DEL SNTE**